

## Contexto

En los últimos años, la Unión Europea enfrentó una ola de ataques terroristas sin precedentes en su territorio, que ha significado una amenaza para la seguridad y el bienestar de los ciudadanos. La comunidad europea ha empezado a contrarrestar estos ataques y se han puesto en marcha diferentes mecanismos de cooperación, detención y prevención del fenómeno, sin embargo, sigue habiendo países afligidos por esta problemática.

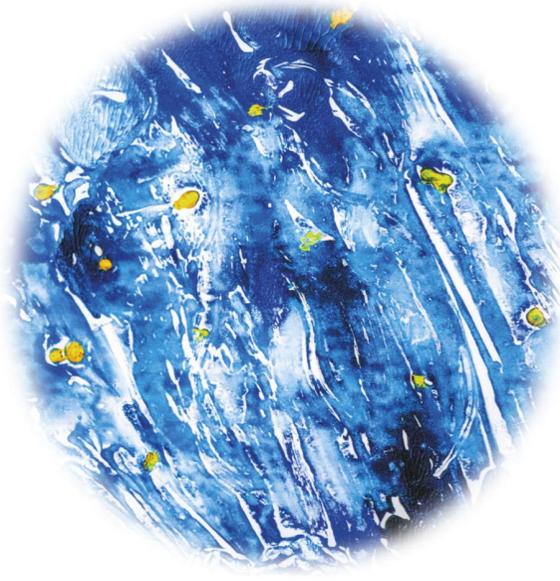
### Tema 1

#### A nivel político-social

Los diputados deberán buscar estrategias para combatir el terrorismo y establecer nuevas medidas de seguridad en las diferentes ciudades europeas. Adicionalmente, se examinarán detalladamente las maneras de mitigar el riesgo que ocasiona el terrorismo en infraestructuras críticas y en espacios públicos, así como en la seguridad de los mismos ciudadanos. Como punto central, sin embargo, deberán tenerse en cuenta y examinarse, primero, las reformas económicas necesarias que facilitarán la puesta en práctica de estas medidas; segundo, cómo se ve comprometida la economía de la UE con los ataques terroristas y de qué manera podría beneficiarse esta a través de maniobras drásticas tales como el control sobre la venta de armas convencionales, químicas y de defensa; tercero, el cierre de fronteras; cuarto, la adopción de normas en contra del blanqueo de capitales y que combatan directamente la financiación del terrorismo; y, quinto, privar a los grupos al margen de la ley de sus medios de apoyo y comunicación. Será importante recordar la voluntad de la Unión Europea de cooperar estrechamente con terceros países e instituciones internacionales y regionales para promover normas en la lucha contra el terrorismo.

## XI MODELLO DELL'UNIONE EUROPEA

### Comisión Especial Terrorismo



Presidente: Sofía Biermann

Vicepresidente: Alejandro Barrios

Directora: Marco Papalini

### Tema 2

#### A nivel económico

Los diputados tendrán que proponer maneras de reunir fondos para financiar programas de protección para los ciudadanos europeos y formas de combatir el terrorismo. De esta manera, se tendrán que analizar los posibles recursos financieros para la lucha contra el mismo. Los diputados deberán tener en cuenta que, recientemente, se ha sugerido que los países miembros participen en investigaciones dedicadas a organismos que contribuyan en operaciones de grupos al margen de la ley, así como se ha propuesto que se congelen los fondos que reciben tales organizaciones. Además, se tendrá que considerar que algunas de las fuentes ilegales de financiación de los grupos terroristas corresponden al tráfico de drogas, la corrupción, el tráfico de personas, la minería ilegal, la extorsión, y las transferencias bancarias ilícitas. Por otro lado, se deberá tener en cuenta que las estimaciones de los últimos dos años indican que los ingresos anuales de los grupos terroristas más grandes, tales como el Daesh y Al Qaeda, varían entre los 2.000 y 25 mil millones de dólares. En este sentido, el propósito de la comisión será el de analizar los factores económicos que han beneficiado al Terrorismo y establecer soluciones que conlleven al cese de los ataques.